

HECHO ESENCIAL
Scotiabank Chile

Santiago, 2 de agosto de 2018

Señor
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14° de la Ley General de Bancos, los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”), comunico a usted, en carácter de información esencial, lo siguiente:

Mediante junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha (la “Junta”), los accionistas de Scotiabank Chile aprobaron la fusión por incorporación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (“BBVA Chile”) en Scotiabank Chile (la “Fusión”). En virtud de la Fusión, Scotiabank Chile adquirirá todos los activos y pasivos de BBVA Chile y la sucederá en todos sus derechos y obligaciones, incorporándose a Scotiabank Chile la totalidad de los accionistas y patrimonio de BBVA Chile, la que, como consecuencia de lo anterior, se disolverá de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación. La Fusión fue aprobada también como operación con partes relacionadas de conformidad a la ley.

La efectividad de la Fusión se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas copulativas acordadas por la Junta, entre las cuales se encuentran el acuerdo y distribución de dividendos por parte de ambos bancos, así como la autorización que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras debe otorgar a la Fusión de conformidad a la Ley General de Bancos. La Fusión tendrá efecto a partir del primer día del mes calendario siguiente a aquel mes en que se otorgue una escritura pública declarativa dando cuenta del cumplimiento de las condiciones suspensivas acordadas por la Junta para la efectividad de la Fusión.



Casa Matriz
Morandé 226
Casilla 90-D
Santiago, Chile
Tel.: (56) 22692 6000
Swift: BKSACLRM

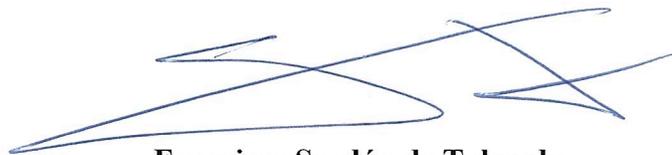
Con el fin de materializar la Fusión, la Junta aprobó aumentar el capital de Scotiabank Chile en la suma de \$324.341.125.633, mediante la emisión de 5.605.522.687 nuevas acciones nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, las que quedarán íntegramente suscritas y pagadas con cargo a la incorporación del patrimonio de BBVA Chile, como sociedad absorbida, una vez que la Fusión surta sus efectos. Para tales efectos, se entregarán 13,545733 acciones de Scotiabank Chile por cada acción de BBVA Chile que tuvieren los accionistas de ésta última, sin considerar fracciones de acciones.

En este contexto, se acordó asimismo aumentar el número de directores titulares de 7 a 11 miembros, manteniendo 2 directores suplentes, quedando conformado por las siguientes personas, las que asumirán en sus cargos en la fecha de efectividad de la Fusión:

- (a) Directores titulares: José Said Saffie, Ignacio Deschamps González, Jaime Said Handal, Ernesto Mario Viola, Salvador Said Somavía, Manuel José Vial Vial, Gonzalo Said Handal, Sergio Concha Munilla, Juan Antonio Guzman Molinari, Eduardo Aninat Ureta, y Fernanda Vicente Mendoza.
- (b) Directores suplentes: Nicolás Pablo Tagle Swett, como primer director suplente, y Guillermo Mackenna Rueda, como segundo director suplente.

Finalmente, la Junta acordó modificar los estatutos sociales a fin de reflejar en éstos un cambio al nombre de fantasía de Scotiabank Chile, así como otras materias que eran necesarias para adecuarlos a la legislación vigente o para precisar su contenido, aprobándose un texto refundido de los estatutos sociales de dicho banco.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Sardón de Taboada
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores



Casa Matriz
Morandé 226
Casilla 90-D
Santiago, Chile
Tel.: (56) 22692 6000
Swift: BKSACLRM